SIGCMA

ESTADO No. 007 (08 DE FEBRERO DE 2018)

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
1	13001-33-33-003- 2015-00045-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O	OSCAR PICO GUERRA	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	PRIMERO: OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR MEDIANTE SENTENCIA NO. 0120/2017 DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2017, CONFORME A LAS CONSIDERACIONES DE ESTE PROVEÍDO.	PRINCIPAL	22/01/2018	CLICK AQUÍ
2	13001-33-33-003- 2015-00279-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O	JAIME PEREA DIMAS	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	APROBAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS POR LA SUMA DE DOSCIENOS TREINTA Y NUEVE MIL SESENTA Y CINCO PESOS Y DOS CENTAVOS (\$239.065,2).	PRINCIPAL	29/01/2018	CLICK AQUÍ
3	13001-33-33-003- 2015-00346-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O	EDWAR BUELVAS MENDOZA	NACION-FNPSM	OBEDEZCASE Y CUMPLASE	PRINCIPAL	02/02/2018	CLICK AQUÍ









SIGCMA

4	13001-33-33-003- 2015-00382-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O	MERCEDES VASQUEZ OLIVERA	NACION-FNPSM	APROBAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS POR LA SUMA DE SETECIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON DOS CENTAVOS (\$ 715 557 2;),	PRINCIPAL	07/02/2018	CLICK AQUÍ
5	13001-33-31-003- 2011-00290-02	EJECUTIVO A CONTINUACIÓN	JOSE ASCENSION FERNANDEZ OSORIO	NACION-RAMA JUDICIAL- DEAJ	APROBAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS POR LA SUMA DE UN MILLON CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS METE (\$ 1.198.285,66), DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE LA PRESENTE PROVIDENCIA.	PRINCIPAL	31/01/2018	CLICK AQUÍ
6	13001-33-33-003- 2016-00228-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O	MIGUEL MARIMON RHENALS	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	APROBAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS POR LA SUMA DE SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$778.342).	PRINCIPAL	02/02/2018	CLICK AQUÍ





Código: FCA - 019 Versión: 01 Fecha: 18-07-2017



SIGCMA

7	13001-33-33-003- 2016-00241-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O	RIGOBERTO BUENDIA ROMERO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	CONCEDER RECURSO DE APELACIÓN EN EFECTO SUSPENSIVO INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 2017, MEDIANTE LA CUAL SE NEGARON LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA.	PRINCIPAL	29/01/2018	CLICK AQUÍ
8	13001-33-31-003- 2012-00040-02	EJECUTIVO A CONTINUACIÓN	BETTY FORTICH PEREZ	RAMA JUDICIAL	FIJAR EL DÍA 21 DE FEBRERO DE 2018 A LAS 09:00 AM AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 392 DE LA LEY 1564 DE 2012, DÉL C.G.P., AUDIENCIA INICIAL LA CUAL SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE AUDIENCIAS NÚMERO 05.	PRINCIPAL	29/01/201/	CLICK AQUÍ



Código: FCA - 019 Versión: 01 Fecha: 18-07-2017



SIGCMA

9	13001-33-31-003- 2012-00040-02	EJECUTIVO A CONTINUACIÓN	BETTY FORTICH PEREZ	RAMA JUDICIAL	PRIMERO: RECHAZAR EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACCIONADA CONTRA EL AUTO DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2017, CONFORME A LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA. SEGUNDO: LEVANTAR DE FORMA OFICIOSA LA MEDIDA CAUTELAR QUE RECAE SOBRE LA CUENTA NO. 3- 0820-,000636-6 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA REPORTADA COMO CUENTA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, CONFORME LO ESTIPULADO EN LA PARTE CONSIDERATIVA.	MEDIDAS	29/01/2018/	CLICK AQUÍ
10	13001-33-33-003- 2016-00259-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O	DOMINGO SALGADO ALMEIDA	NACION-ARMADA NACIONAL	APROBAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS POR LA SUMA DE SEISCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$650.848).	PRINCIPAL	05/02/2018	CLICK AQUÍ









SIGCMA

11	13001-33-33-003- 2017-00090-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O	FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE	MUNICIPIO DE CANTAGALLO	RECHAZAR LA DEMANDA PRESENTADA POR LOS FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE CONTRA DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN NACIONAL Y DEL MUNICIPIO DE CANTA GALLO BOLÍVAR DE CONFORMIDAD CON LOS ARGUMENTOS EXPUESTOS EN LA PARTE MOTIVA DEL PRESENTE PROVEÍDO.	PRINCIPAL	06/02/2018	CLICK AQUÍ
----	-----------------------------------	-----------------------------------	------------------------------------	----------------------------	--	-----------	------------	------------



Código: FCA - 019 Versión: 01 Fecha: 18-07-2017



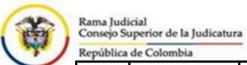
SIGCMA

12	13001-33-33-003- 2017-00173-00	EJECUTIVO	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	CORPOMAG	PRIMERO: NO REPONER EL AUTO DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017 POR MEDIO DEL CUAL SE LIBRÓ MANDAMIENTO DE PAGO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA PARTE MOTIVA DE LA PRESENTE PROVIDENCIA. SEGUNDO: LEVANTAR LA MEDIDA CAUTELAR DECRETADA EN AUTO DE FECHA 09 DE OCTUBRE DE 2017, CONSISTENTE EL EMBARGO Y SECUESTRO DE LAS SUMAS DE DINERO QUE POSEA LA ENTIDAD EJECUTADA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA (CORPOMAG), EN LAS ENTIDADES BANCARIAS BANCO DAVIVIENDA, BBVA, COLPATRIA, BANCOLOMBIA, AV VILLAS, HSBC, BOGOTA Y OCCIDENTE, DE LA CIUDAD DE SANTA MARTA	PRINCIPAL	07/02/2018	CLICK AQUÍ
					VILLAS, HSBC, BOGOTA Y OCCIDENTE, DE LA			









SIGCMA

respublica	de Colombia							
13	13001-33-33-003- 2017-00182-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O	EMILIO GALVIS DUQUE	CRFM	ADMÍTASE LA DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO PRESENTADA POR EMILIO ANTONIO GALVIS DUQUE, QUIEN ACTÚA A TRAVÉS DE APODERADA JUDICIAL DRA. AURA MARÍA BALLESTAS SALCEDO, CONTRA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES.	PRINCIPAL	05/02/2018	CLICK AQUÍ
14	13001-33-33-003- 2017-00243-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O	CARMEN GARRIDO ORTEGA	HOSPITAL CENTRO DE SALUD SAN FRANCISCO JAVIER-MUNICIPIO DE MARGARITA Y FIDUPREVISORA	RECHAZAR LA DEMANDA PRESENTADA POR LA SEÑORA CARMEN LUCIA GARRIDO ORTEGA EN CONTRA DEL HOSPITAL CENTRO DE SALUD SAN FRANCISCO JAVIER - MUNICIPIO DE MARGARITA - FIDUPREVISORA	PRINCIPAL	07/02/2018	CLICK AQUÍ
15	13001-33-33-003- 2017-00277-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O	WILLIAM BONILLA SILVA	CREMIL	ADMÍTASE LA DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO PRESENTADA POR WILLIAM BONILLA SILVA, A TRAVÉS DE SU APODERADA JUDICIAL, DR. EDIL MAURICIO BELTRAN PARDO, CONTRA LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES (CREMIL).	PRINCIPAL	07/02/2018	CLICK AQUÍ









SIGCMA

16	13001-33-33-003- 2017-00294-00	NULIDAD SIMPLE	RAMON ROMERO GUERRA	SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE TURBACO	INADMÍTASE LA PRESENTE DEMANDA DE NULIDAD SIMPLE, POR LAS RAZONES ANOTADAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA DECISIÓN.	PRINCIPAL	30/01/2018	CLICK AQUÍ
17	13001-33-33-003- 2017-00308-00	REPARACION DIRECTA	VIVIANA FRANCO RIVAS Y OTROS		INADMITIR LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO.		05/02/2018	CLICK AQUÍ

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SE FIJA EL PRESENTA ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY 08/02/2018 A LAS 08:00 AM.



GERMÁN GARCÍA SECRETARIO

Código: FCA - 019 Versión: 01 Fecha: 18-07-2017